UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales

Corrección de errores Ayudas a la Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria 2024

12/09/2024

Corrección de errores de la Resolución de 6 de septiembre de 2024 por la que se se publican las Ayudas a Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria 2024.



Ayudas a la Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria 2024.

Se abre un nuevo plazo de alegaciones de cinco días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, y que se deberán presentar a través del Registro Telemático de la UGR: (solicitud genérica) (https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Copyright© 2026 Universidad de Granada